

CAPITULO XIII.

Copiosa mortandad que ocasionó la presente Plaga: piadosos officios de Mexico, y sus Templos, assi Parrochiales, como essemptos, en dar sepulchro á sus primeros contagiados, cuyo numero se rastrea.

El Escudo servia de Andas ó Ataud á los difuntos.

(a) In Clypeo mortui ferebantur. Lucrat. Placid. ad v. 693. lib. 8. Thebaid.

Virg. lib. 10. Aeneid. v. 505.

Rito de llevar los difuntos en los Escudos, observado tambien de los Griegos.

966. EN plagas de comun Pestilencia, no solos los sanos, y enfermos, los vivientes, y moribundos; tambien los muertos necesitan, y acaso en mas extrema necesidad, su proteccion. Y aquella, que guardando hasta el fin de los que protegia su figura, se labre tambien en Escudo, ultimo amparo de un cadáver, y mas en hostilidad pestilente, en que defiende de mas brutos, voraces destrozos á los muertos, y de las puntas, que estos vibran entonces mas sanudas, á los vivos. A esto acaso aludió la antigua militar ceremonia, que no usó de otras Andas, ó Ataud para los que morian en la guerra, que su Escudo: llevabanse á enterrar en este Feretro, (a) dice un Commentador noble en Estacio; y sin commento alguno, ni glosa, el Latino, describiendo el sentido Funeral de Palante:

.....At socij multo gemitu, lachrymisque Impositum scuto referunt Pallanta frequentes.

967. Ni fue solo este funeral Rito de los Militares Romanos, lo usaron, y estimaron mucho los Griegos: y aun las madres azia sus hijos ausentes en la guerra, mas amantes, apetecian, ya que vivos nó, verlos muertos, pero sobre su mismo Escudo: assi aquella Matrona de Laconia, que apurando su Patrio Laconismo, embió á su hijo á la Guerra, dandole, con su Escudo esta advertencia, y Laconica expresion de su desseo: AUT CUM HOC, AUT IN HOC. Como quien le decia: O VUELVE EN ESTE, Ó CON EL. Sentencia, y suceso que encomendaron tambien á la posteridad sus Patrios, en aquel metro, que del Griego damos á leer en nuestros caracteres, sentido en el Latino, y menos vivo, quando mas le extrajimosel alma, en nuestro vulgar Castellano:

Paidi Lacaina sacos polemeseionti didoufa. Pai, ephe, e syn tode, è epì tode neou.

Filio Lacæna Clypeum in bellum profecturo porrigens Fili, inquit, aut cum hoc, aut in hoc revertere.

A la Guerra vás, y llevas, Hijo, este Escudo; advirtiendole, que, ò con él vuelvas, si vivo, ò en él, si volvieres muerto.

968. Y ciertamente que es quanto despues de la vida puede desear la Piedad en la muerte, á declararse protectora; que el Escudo que trabajó en protexer á sus Clientes, quando vivos, lo haga despues de muertos, sirviendo á su ultima honra, y sepultura. Quizá por esto frisa tanto con la proteccion el sepulchro, y es entre los Latinos, quando menos, la mitad de proteger, el enterrar. Es tambien Proteccion celestial, como obra de la charidad, y del Cielo, que en sentir, que expresó en Lucano, Pompeyo, franquica de si mismo la bobeda, al miserable, que escasea sepulchro la tierra:

(b)

(b) Y mucho avia tenido el Cielo que hacer, en hacerse la urna, y sepultura para muchos, á no aver intervenido en nuestra belicosa, pestilente constitucion, la charidad matrona, y madre tambien de tantos hijos desvalidos, quantos asaltó primero la pobreza, y despues la Plaga enemiga; les libró la doble proteccion de su Escudo, ó Ancil difundido, despues que se fundió allá, de los Cielos; á que con él volviessen vivos á su vista, ó en él, si murriessen, á la comun madre, y tierra fatal del sepulchro.

969. En los primeros meses, y mientras pareció solo enfermedad, la que fue al menos Epidemia, passaban, y se recibian los difuntos, como hijos, ò legitimos, y eran los que aviendo deducido sus derechos, recibia la Matriz, y Santa Madre Iglesia, con funeral pompa en algunos de sus sagrados senos, ó Templos; ó expuestos, y de los que vulgarmente llaman HUERFANOS, que obstando su miseria al porte, y calificacion de sus personas, se exponian, y estaban por puertas á los Templos, y Cementerios. No fueron pocos ni de inferior caracter, los que no aviendo sido expuestos en vida, lo fueron por su extrema pobreza en la muerte; y algunos, que en la Iglesia, y la que se dice Eclesiastica Gerarquia, gozaron sobre el titulo comun de hijos, el característico de Padres, quiero decir, los Sacerdotes, que arrojados de la corriente plaga á mendigar la curacion, yacieron despues á mendigar la sepultura en estotra miseria, y horfandad. En otra ocasion podria averse juzgado muy de intento la menos copiosa exposicion de estos cadaveres á las puertas de las Iglesias; á lograr, diria alguno, los piadosos officios, que muchos nobles animos, que por exercitar su charidad, andan á caza de estos huérfanos, les ministran pomposamente, en el entierro, mortaja, y funeral, que no lograrán, aunque tuvieran tanta posibilidad, como indigencia.

970. Entre otros de estos misericordiosos protectores, ò, como deciamos con Agelio, ESCUDOS DE LA TIERRA, á defender, y amparar bajo de ella á los mas miseros cadaveres; descuella como principal en nuestra Mexico, quien es para estos gastos un Principe. Se ciertamente se me ha de dar por sentido si lo nombro; pero hacenos atropellar con la culpa; y qualquiera que fuere la pena; no tanto por dar la memoria que se debe á la piedad, como por alentar con este recuerdo á seguirla. Es, digo, el Señor Maestro Escuela, Dignidad de esta Metropolitana, Dr. D. Francisco Rodriguez Navarrijo, que lo es en ambos Derechos; Cancelario, y Cathedratico Jubilado de Visperas de Leyes, en esta Real Universidad; y quien há muchos años, que enseñando, desde la Cathedra de su exemplo, esta, y otras iguales obras de piedad, no se jubiló, aun siendo la eleccion tan copiosa en la ocasion presente, si ya no sea en otra significacion del jubilo, que le causaban los muchos expuestos, que abrigaba, y conducia á la propria casa del sepulchro.

971. Desde los principios de Diciembre, en que entrañada en la Ciudad la plaga, le avia ya tomado el corazon; no bastando los que, con todo, ó parte de los Derechos Parrochiales se enterraron en menos de un mes, dentro la Cathedral, y llenaron casi todas sus sepulturas; fueron casi otros tantos cadaveres los que rebalsaron á sus Puertas, y Cementerio; y tantos que llegando hasta ciento los que del 18. á ultimo de Diciembre expuso allí su desamparo, passaron de ciento, y cincuenta los que de 1. de Enero al 11. en que se dió otra providencia, granearon á los umbrales de la Iglesia en pos de la tierra del sepulchro, sin otro habito, ropa, ó mortaja, que la palidez de la muerte, refinada en aquella otra mortal amarillez, li-

Kkkkkk 2

brea

(b) Cælo tegitur qui non habet urnam.

Difuntos, legitimos, y huérfanos, quales fuesen.

Especial Bienhechor para con los mas desamparados difuntos.

(c) Multitud de estos difuntos á los primeros dias de la Plaga.

brea comun, que vistió à sus cautivos la Fiebre. Y todos estos, ya en los sepulchros que aun avia escaseado la Matriz à los que producian sus derechos, ya en los mas costosos de abrir en el Cementerio, y Fossas, que tambien en el se corrieron, lograron la sepultura que mendigaban, y quizá el Funeral mas decente, coadyuvando los Curas del Sagrario, Ministros de la Iglesia, y el bienhechor que deciamos, dignissimo Maestre-Escuela, multiplicando, y llevando adelante su antigua piedad azia estos miserables, ministrando mortaja à muchos de estos, que se la demandaban mudamente, ostentandoseles en carnes vivas, qual las tenian à su desnudez, despues de muertos; como siempre lo ha hecho à quantos se la han demandado, costeandoles, y mandandoles fabricar Ataud proprio, y que es como Cuna de estos huérfanos; Mésa, y Luces à su mayor decencia, comiendose à comidar de los Ministros de la Iglesia, con que ha logrado, y logra sepultarlos, con mas solemnidad, que algunos que acaudalan à su entierro.

972. Ni se ha contentado este insigne benefactor, y Padre de estos huérfanos, con serlo solo de sus cuerpos: dilatò, y dilata, aun su amparo à serlo tambien de sus almas, quando con necesidad mas extrema puedan serlo del Purgatorio. A cuyo alivio, y libertad les hace por sí, y solicita otros mas piadosos officios; aquellos, los que de entonces hasta oy se continuan en la solicitud, y junta de limosnas recabadas de la piedad comun à estos sufragios: y estotros los que de su proprio caudal les alterna, y ha querido perpetuarles en vida con la piadosa dotacion de un Anniversario, que con Vigilia, Missa, y demas funebres aparatos, se celebra en esta Metropolitana annualmente el 4. de Febrero, aplicado por las de estos, y demas huérfanos, que assi arrojados, muertos, y enterrados, como el grano, con solo este trabajo logran el fruto, y mas fertil cosecha para ellas. A que debemos añadir (disculpando la digression el provecho que puede resultar à las almas del Purgatorio, con su exemplo, è imitacion) el otro piadoso Anniversario, que dotò, y celebra la misma Iglesia por otros, huérfanos hasta entonces de la debida memoria à sus afanes, y expuestos, al menos al olvido, como han estado los Labradores, Diezmantes, que trabajando en vida, en beneficio tambien de las Iglesias, executan à su piedad, quando no lo pueden hacer por sus almas, ó por la razon comun de acabar pobres, ó por la mas universal, de muertos. Pero sigamos la cosecha que hizo la muerte echando su segur à multitud copiosa de vitales, y aun verdes espigas, que le dorò, è hizo amarillear la comun Plaga.

973. Los muchos, que à estos primeros asaltos de la pestilencia enemiga, fueron muertos, podiamos llamar, como Roma à sus primeros Militares, **ROGARTOS**; no solamente por ser los que menos defendidos, y armados, combatiéron, en preludio de guerra mas sangrienta, con hondas, y piedras, de sepulturas, y sepulchros; como por aver sido en su continuado gotear, como rocío, que qual deseaba la inconsiderada milicia del ardiente Principe Absalon, cayò, y ocupò toda la tierra: (c) cubriòse, pues, toda de estragos, y de cadaveres, la que se destina por lugar sagrado à sepultarlos. Ocupòse, aun aviendose estendido al Cementerio, el gran Templo de la Cathedral, que concede sepulchro à los Feligreses del Sagrario: en poco mas de un mes que fue el Henero de 1737. y dia ultimo del Diciembre anterior, se cargò de hasta quinientos cuerpos, que apretaron casi todas las sepulturas anteriores, y rebalsaron à las que se abrieron, continuaron, y corrieron à Fossas, en la amplitud del Cementerio; dejando casi otros seiscientos cadaveres, yertos frutos del mismo Henero, que se hic-

Como se enterraban, y enterraron estos Huérfanos.

Anniversario que dotò este bienhechor por estos, y otros Huérfanos difuntos.

(c) Irruemus, & operiemus eum, sicut cadere ros solet super terram. 2. Reg. c. 17.

Primeros difuntos, y donde se enterraron.

cieron lugar en el campo, que diremos de San Lazaro, y en que el 11. del mismo comenzaron à sembrarse, y sepultarse à podreecer el daño, y reverdecer mas tardíos.

974. El mismo aprieto sufrieron las Parrochias, y otros muchos Templos de Mexico. El de San Miguel, Anexo, y Ayuda del Sagrario, se llenò tan en breve de Cuerpos de sus Feligreses, que luego por el mes de Diciembre los comenzò à echar à la calle, pero dentro su Cementerio; en que menudeando los pobres, y muchos mas los que se echaban huérfanos, (que un dia con otro no bajaron de diez, y muchos subieron de catorce) se atestò esta Parrochial por dentro, y fuera; su Templo, Campo Santo, Cementerio, y Patios interiores; y hasta el ayre, del intolerable hedor que despedian: por lo que hizo su auxiliar otro Campo, ó desierto, que llamò de San Antonio Abbad, y en que compartió sus difuntos, aviendo abarcado en sí hasta mil de ellos. No tuvo Campo fijo la mas antigua Parrochial de Santa Catharina Virgen, y Martyr: razon porque fletando sus cuerpos à varios de los que se bendijeron à comun sepultura, y no cupieron en su Templo nuevo, y antiguo, Capilla, Patio interior, y Cementerio; apretò hasta mil, y quatrocientos.

975. Pero la que abarcò mas en su recinto fue la Parrochial de la Santa Vera-Cruz, que con ser de Feligresia bien dilatada, y que muchissimos de sus mas desdichados Parroquianos se le estraviaron à sepultar en los Campos que se bendijeron, aunque de otra Jurisdiccion, mas cercanos à su morada; apretò, segun informe de sus Parrocos, hasta cinco mil difuntos; con la advertencia tan notable, como sensible à su mucho trabajo; y fue, que de numero tan crecido, solo suportò los debidos Parroquiales derechos, el de ciento, treinta, y siete, en todo el tiempo de la trabajosa Epidemia, segun cuenta, y razon de los libros de Entierros, quedando los restantes à la pestilente plaga de pobres, y la mas lamentable de huérfanos, que apilados à sus puertas, y Cementerio, sobre el gasto de la mortaja, que se les mendigaba, hacian el de sepultura, y cargadores, en que entraron tambien algunos venerables Sacerdotes, que padeciendo, por su pobreza suma, esta horfandad, recogió, y confió à esta Parrochia su anterior Parroco, y nombrado Maestre-Escuela, donde à sus encargos, y expensas se les hizo el Funeral debido à su estado: con que quedò esta Parrochial mas rica de merecimientos, que de obvenciones; sus Parrocos, con los creditos, y singular consuelo de piadosamente bizarros, por la donacion que hicieron à muchos agenos Feligreses de sepulturas, possession muy estimada en esta urgencia, por la grande inopia de este genero; y finalmente, con la gloria, no vana, y que solo puede blasonar à boca llena, de que en copia tanta de cadaveres, mayor para la escasez de su suelo, no sepultasse ninguno en sitio, que pudiesse profanar el descuido, ò tuviesse que cercar à su seguro: y ni aun en su mismo Cementerio, apretandolos todos en su Templo, y Capilla no muy dilatada del Sagrario, y à refaccion bastante, en una medio arruinada Galeria, bien que techada, tan capaz, que sirvió de Templo, mientras se fabricò el que ahora tiene, y la que atestando del fragil barro de tanto humano cuerpo, cocido en hornos de la fiebre, la tejò por los suelos, ò fabricò los antiguos, celebrados sepulchros de Corintho, labrados solamente de Tejas, segun nos los describe Estrabon.

976. De estas mismas, solidaron su fragil suelo los mas Templos de esta Ciudad: el de Santo Domingo, que en demanda de mas solidez, y nueva fabrica; lo avia levantado poco ha, sobre los Arcos, y aun bobedas de las

Cadaveres q se sepultaron en las Parroquiales de S. Miguel y Santa Catharina Mar. jr.

Sepultura de cinco mil la Parrochial de la Sta. Vera Cruz sin que ninguno quedasse fuera de techo.

Strab. lib. 8.

Capillas de su primera Iglesia; estrenó casi todo el Crucero, Capillas, y gigante cuerpo de su Iglesia, que aun vertía sangre de sus labrados, incorruptibles Cedros, en guardar à su corrupcion muchos cuerpos, à que hizo franquearles sepulchro su flammante desembarazo; y tantos, que apelando à su gran Patio, y Cementerio, ya que hubo apretado otros suelos, por Junio del de 1737. contaba ya dos mil cadaveres, como se nos certificó por sus Religiosos, y el que aun es Sacristan mayor, el principal, y que mas entendió en la materia, Título, y realidad DE SEPULTURIS: sin computar en estos los que granearon todavia algunos meses mas, en que no mitigó del todo la Plaga: y menos los que de la Capilla, y Administracion de los Indios Mistecos, que diximos, se enterraron en ella, como sus Feligreses matriculados; y barbearon à ciento, y setenta, numero bastante à rellenarla, y à despedir al mas devoto en frequentarla, con su gravedad, y hediondez; coadyuvando al mismo efecto pestilente el tramò de su Cementerio, con la copia de sus expuestos, que por sí misma, mas que por piedad con la tierra, en tocarla apenas un pelo; asfójó, y rebentó alguna vez, despidiendo uno, ú otro cadaver, que tan loco, como severo el vulgo en su juicio, falló indigno de sepultura; y accion de pedir, perdon al menos, la extraccion, que hizo otro de una mano.

974. No se creyeron menos poblados de muertes, y de muertos otros Templos de Religiosos, y algunos quizá de Religiosas, que al ardor de su charidad, pudieron contraer, mientras no se puso remedio, el de la fiebre, no atreviendose à negar sepultura à mas, y menos pobres, que ni en su Parroquial por derecho, ni la hallaban en otro Sagrado, por gracia, aun que la recompensassen largamente. Y quando no admitiessen otro cadaver, bien tuvieron que hacer hasta en sepulchros, con los parvulos, y pequeños huérfanos, que no se atrevian à despedir, y que haciendo el horror mas familiar, hicieron à los Religiosos, sus Padres, y fun esta Cuna, sus Templos. La copia de estos, quando no otros, hizo tambien crear mas necesidad, que economia, la de sepultar à las puertas, y quando mas adentro, bajo el Coro: lo que si pareció providencia à hacer el riesgo mas distante, la reflexiva melancolica especulacion creía fuerza, nacida de que ya en lo mas interior de los Templos, y como suele decirse EXTRA CHORUM, ó fuesen huérfanos, ó devotos, avia ya muertos que cantaban: al menos que no se pudieron contar, segun uniformemente informaron. Y solo puede hacerse algun computo de los que cupieron en la Iglesia del Convento grande de Nra. Sra. de la Merced, que aunque se perdió à los principios, la cuenta que se tuvo despues, liquidó de quatro à cinco entierros diariamente, que por todo el tiempo de la Plaga, certificaron averse hecho, assi en ella, como en su Capilla auxiliar de San Joseph; que en solos ocho meses, bien hicieron mas de mil difuntos, de los que se podian enterrar, ó hacer mas solemne su entierro; quedando, como à numero indefinido, los muchos huérfanos, grandes, y chicos, que fluyendo, y aquellos mucho mas, en demasiada copia à sus puertas, compelió à los Prelados varias veces, à costearles Ataud, y cargadores, que los llevassen à sepulchros mas descombrados.

975. Hasta aqui solo hemos diseñado con un dedo la mortandad, con que profanó la comun Plaga estos mas inmunes Sagrados; y queda mas que à la puntual Narracion, à la razon, è inteligencia del discreto, la que daria à ver en los Parrochiales de los Indios, que eran el principal blanco del estrago. La de San Joseph, administracion de Religiosos Franciscanos, primera Parrochia, y la mas noble de los Indios, Mexicanos propriamen-

Templo de San Domingo, su Patio, y Cementerio, sepulta mas de dos mil cadaveres.

Los que sepultaron otros Templos tambien de Religiosas; y en el de la Merced hasta mil.

te; abarcó en su Templo, y Cementerio hasta mil, seiscientos, ochenta, y quatro de los muertos, constantes por los libros de entierros, à que se refiere la certificacion, que se nos dió de 29. de Noviembre de 1737. firmada, y authorizada de su actual Cura Ministro, y Coadjutores, obedeciendo à la Patente de su Reverendissimo General Comissario, no computando en ella, como expressan, de los que aqui tambien se sepultaron, los muchos parvulos, que por su copia, y gozo de su dicha, no fueron muertos de cuenta, como dicen: ni los adultos incognitos, y estraños, que no se asentaron en sus libros, y de que diariamente amanecía una buena porcion à sus puertas: eximen tambien de este numero, los sepultados en las Hermitas de sus Barrios, y Campos Santos, abiertos nuevamente à este fin, y tambien à los que se abrieron para otros: bastantes todos, segun el computo menor, à componer el numero de quatro mil difuntos, muy otro (salvo yerro de pluma) al de quatrocientos noventa, y uno, que se ministró, y se halla certificado nuevamente en diligencias à otro assumpto, por ante D. Juan de Balbuena, Escribano de Guerra, y del Real Tribunal de Quantas.

976. Casi la misma fortuna corrió en numero pefso, y medida, el Templo Parroquial de Santiago, que dicen los Indios, Tlatelolco; y que bien necesitó su capacidad, y cercada amplitud del Cementerio, à suportar, contener, y acomodar sus difuntos. Por entonces no se nos participó en su Certificacion, sellada, y firmada de los Superiores, mas que el numero diario de sus muertos expuestos, y huérfanos, que con el caracter de foraneos, è incognitos, hallaban en su Cementerio, unos dias veinte, mas, ó menos, y algunos, que llegaban à cincuenta, y sesenta: de que se nos hace preciso excluir los conocidos, y matriculados, que con mas, ó menos pompa funeral, se enterraron en su Templo, y Cementerio, Barrios, y Hermitas. Y los que acafo compondrian solamente (supuesto no se tuvo cuenta con los otros) el numero de tres mil, setecientos, y treinta difuntos, que despues exhibio esta Parrochia, y se halla autorizado, por ante el mismo Escribano Balbuena. La otra Parroquial de Santa Maria la Redonda, Administracion tambien de Franciscanos, perdió el numero, y cuenta con la multitud de expuestos, y huérfanos, que no avia conocido en la vida, y tuvo que recoger, y abrigar en la muerte. De los que siempre reconoció por hijos, abrigó tantos en sus senos, y sepulturas luego à los principios de la plaga, que por Diciembre de treinta, y seis, ya en su Templo, de bastante capacidad, no hallaba palmo de tierra que ocupar, segun testificacion de su Cura Ministro, à los del Sagrario, y Cathedral, que del Templo de la Misericordia (que frecuentan à explicacion de la Doctrina para sus mas remotos Feligreses) encaminaron hasta Santa Maria, con una Deprecacion bien devota. Con que aviendo muerto muchos mas en lo mas crudo de la Plaga, y obligado su copia à duplicar los lugares à entierro comun, ó Campos Santos, pareciera diminuto, ó de Feligreses matriculados solamente, la suma de ochocientos, y sesenta, certificada por el mismo Escribano, y que à manera del primero de los Fuertes, y militares de David, mataría la Plaga (d) de un solo impetu.

978. Pareció aver tenido mas quenta, con sus contagiados difuntos la Parroquial de San Pablo, Administracion tambien de Indios, por Religiosos Augustinos; y donde se padeció tal estrago desde los fines de Septiembre del de 1736. que al 22. de Henero siguiente, produjo de sus libros de entierros, hasta mil, quinientos, quarenta, y dos adultos, y algunos mas

La Parroquial de San Joseph primera de Indios sepulta mas de quatro mil.

La Parroquial de Santiago Tlatelolco sepulta tres mil, setecientos, y treinta.

La de Santa Maria la Redonda sepulta ochocientos, y sesenta.

(d) Otingentos interfecit impetu uno.
2. Reg. cap. 23. vert. 8.

de doscientos parvulos. Recreció segun fue internando la Plaga hasta cumplir el número de dos mil, setecientos, cincuenta, y ocho, que se demostró, y comprobó por el mismo Escribano ya nombrado. La Parroquial de San Sebastian segunda Administracion de Augustinos, y Parrochia tambien de Indios en Mexico, no obstante su cortedad de Feligreses, y que muchos de ellos muriendo en los Hospitales vecinos, tuvieron otro sitio á su entierro, autorizò hasta seiscientos, y setenta de los que sepultó de su cuenta: y el de quatrocientos, y ochenta, la tercera de estas Administraciones, y Parroquias del Titulo de Santa Cruz Colzingo, que no hizo computo de los parvulos, aunque supone fueron muchos, y se cree no aver bajado de doscientos: acomodólos todos, aunque con mas aprieto que pedian, en su Templo principal, Cementerio, y por falta de suelo, y cargadores, en sus Hermitas, del Titulo de la Candelaria, y San Geronymo, donde mas fluxeron sus vecinos.

La Parroquial de S. Pablo sepulta dos mil, setecientos, cincuenta y ocho San Sebastian seiscientos setenta, y seiscientos, la de Sta. Cruz Colzingo.

979. Entre las Parroquiales debe computarse la de Santa Cruz Acatlan, Anexo, y Visita de San Joseph de Naturales; y en que hizo la comun Pestilencia ostentacion bien clara de la mortandad, que acarreó; que no siendo, sino de Feligresía bien escasa, certificò quinientos, sesenta, y ocho de los suyos que se contaron con los muertos. Y aunque es verdad aver cénido nuestra Narracion á solo Mexico, callando de intento los estragos de la corriente Plaga, en las Administraciones mas cercanas, exceptuamos la Parroquial de Nra. Sra. en su Santuario, no fuera de Mexico por distante, y siempre de su gremio, por el Titulo del Mexicano Guadalupe. Preservóse de la mortandad su Feligresía en los primeros meses, quando fue mayor en las otras, pero al fin, ó por los muchos que se refugiaron alli casi dolientes, ó porque á la Medica Celestial MARIA Sma. plugo sanar mas portentosamente á muchos, entre la mortandad de algunos, contó hasta quatrocientos, y cincuenta de los que fallecieron en su fortunado territorio, y que, quando no fuesse dicha su muerte, seria infortunio solamente en no averse valido con la fee, y debida confianza de su amparo. Pero computemos todavia otros mas numerosos estragos.

La de Santa Cruz Acatlan, quinientos sesenta, y ocho.

La de Nra. Sra. de Guadalupe sepultó quatrocientos, y cincuenta.

CAPITULO XIV.

Aumentase la Plaga, y mortandad hasta no haber dentro los muros de Mexico, y sus Templos: designanse otros Campos, y piadosos lugares á sepulchro de sus difuntos: computanse los de esta Ciudad, y apuntanse los de todo el Reyno.

980. EN comunes asfaltos, por más que se profunde la tierra en su busca, no es cabal defensa, ó proteccion, sino la que se logra bajo la bobeda del Cielo, por Escudo, se puede decir Celestial. Y es que entonces es pura verdad aun el hyperbole, y el de aquel celebrado Epitaphio, en que se desheó todo el Cielo para bobeda de un gran sepulchro, defensa, y proteccion de un cadaver. (a) Faltaba, pues, á Mexico en el asfalto, que la avia dado el Cielo, este genero de proteccion: pues aunque mas, bajo las bobedas, y sagradas cubiertas de sus Templos, avia (como á fundicion de bronce en Escudos) profundado la tierra para defender á los vivos, de los muertos, y á estos, de las injurias á que se expondrían infepultos; todavia por falta de la capacidad que se desheaba, quedaban como indefensos unos, y otros. Y aun se huvieran acuchillado en;

(b) (a) Pomas pro tegmine Caelum.

entre sí á no trazarse la separacion necesaria, y buscandoseles, ya que se la escaseaba la tierra, la cubierta de todo el Cielo.

980. A lograr este patente beneficio se arbitró lugar no muy cercano á la Ciudad, y expuesto, como que estaba descubierto, al toldo, y clemencia del Cielo. Fue esta acertada providencia, fenda que trilló Mexico de nuevo para alejarse del contagio, y abrió la antigua Roma, que para comun sepulchro de los pobres, y desvalidos, assignó no muy lejos de la Ciudad, ciertos lugares, que sitúa Festo fuera de la Puerta Exquilina: de estos hacen memoria los Authores, y con nombres bien exquisitos: PUTICULAS, les llamó Varron, y Acro, noble Comentador de Horacio, PUTICULOS: nombre que tambien les dió Festo, queriendo se llamassen assi, de las Fossas, ó Pozos, que se abrian á sepultar los Cadaveres: lo que expresó con mas propiedad el mismo Acro. (b) Añadieronle otra etymologia Festo, y Varron, derivando su nombre de la putrefaccion, ó podredumbre de los que alli se sepultaban. (c) Sea lo que fuere de los nombres, y el por qué se llamassen PUTICULOS, la realidad es que fue sepulchro comun de los mas pobres, no muy lejos de la Ciudad; y por esso, y la corrupcion de los Cadaveres, sitio no saludable para Roma, mientras Cesar Augusto no hizo merced de este lugar al celebre Mecenas de Horacio, que comenzó á cultivarlo para huertos. Y es que no debia ya de usarse, ó no se practicaba con estos la Pyra, y quemazon de los Cadaveres.

981. Practicase si con algunos azia el lugar que arbitró esta Ciudad á sepulchro comun de sus mas miserables contagiados. Y fue en sitio apartado, al arrabal, que dicen de S. Lazaro, y donde tambien suele hacerse la otra infame Pyra, y quemazon de ciertos reos, que tambien lo son de algun crimen, que ni puede expresarse, ni decirse, ni logró extinguir desde entonces todo el incendio de Sodoma. Por sola esta razon, por este humo, alguno de los que travesean en las voces, llamaría á estos lugares PUTICULOS. Pero nosotros cuidando mas que del sonido, del sentido, los llamamos assi por lo que fueron; conviene á saber, por las fossas, ó Pozos que se profundaron á sepulchros, y por la putrefaccion, y podredumbre que alli causaron los cadaveres. Acafo, para correrse despues en Cementerio, se acercó mas este lugar á algun Templo, y fue al mencionado de San Lazaro, y Hospital, en que, como en el Pozo mas profundo, caen á su ultima corrupcion, y putrefaccion irremisible los leprosos, teniendo ya anticipado su sepulchro.

982. Ni fue uno, ù otro Pozo el que profundó la Economia en este sitio: crecieron, y multiplicaronse por dias; y por no menos, quantos corrieron desde los principios de Henero á fines de Agosto, en que sobreentendiendo la Ciudad, y su Corregidor diligente, y oficiando los Ministros de la Parrochial del Sagrario, se cavó, estendió, y apretó de difuntos esta universal sepultura. Pyra la diria Yo á los principios, en que se abrafaban los Cadaveres, que fluxendo alli desde el amanecer, amontonandose, y poniendose unos sobre otros, eran los leños de sí mismos, y el Sol que los heria desde su oriente hasta el ocafo, el abochornado Ministro, que encendia aquella hoguera funeral, en que al fin se apretaban sus cenizas: era verdad en su tragedia, la bella fabula del Pheniz, y que aviendo compuesto con los no muy olorosos leños de sí mismos, y tablas en que eran conducidos, la Pyra á su Funeral miserable, se quemaban al Sol, y sepultados á la universal resurreccion de sus cenizas, multiplicaban los gusanos de que avian de resucitar. Condolida la piedad Mexicana de estotra mortal quemazon le arbitró defensa, que á mas de pobres muertos, fue tambien Alhaja de

Mmmmm Men-

Lugar comun en Roma para Sepulcro de los pobres, y nombres, que tenia.

(b) A puteis fossis ad sepelienda cadavera pauperum, locus dictus est Puticuli.

Acro in Horat. lib. 1. Satyr. 8.

(c) Nisi potius, ut Aelius scribit, Puticula, quod putrescebant ibi cadavera projecta. Varr. lib. 4. de ling. Latin.

Sepulcro comun de los Contagiados en el arrabal de San Lazaro.

Tiempo q. duró este comun Sepulcro.